

Noticia del martes 6 de nov de 2012

La titular de Desarrollo Social participó de la presentación de los acuerdos básicos para una futura Ley de Economía Social, en la ciudad capital.

“No hay economía social sin organizaciones”, dijo la ministra Bifarello

La ministra de Desarrollo Social, Mónica Bifarello dijo que “no hay economía social sin organizaciones”, en el marco de la presentación del documento elaborado (ver aquí) entre el gobierno provincial y más de 55 organizaciones civiles santafesinas para un anteproyecto de ley que reconozca y regule a la Economía Social y Solidaria para su crecimiento y desarrollo. Del encuentro, llevado a cabo el jueves en el Foro Cultural de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), 9 de julio 2150, participó también el subsecretario de Economía Social, Mauro Casella; junto con representantes de cada una de las mesas regionales, legisladores provinciales y representantes de las más de 55 organizaciones e instituciones que formaron parte del debate en las diferentes mesas regionales de diálogo. En la oportunidad, Bifarello destacó que “así como no hay políticas sociales sin organizaciones, no podemos pensar a la economía social sin ellas, ya que estamos convencidos de que una ley se construye de abajo hacia arriba con el aporte permanente de los emprendedores, pero desde una perspectiva de entramado que se apoye en el asociativismo y cooperativismo”. “Por eso apostamos al financiamiento, apoyo técnico e infraestructura de los emprendimientos, pero entendiendo la necesidad de su fortalecimiento desde la asociación entre los diferentes actores. Por ello, no hay economía social sin organizaciones”, reiteró. Asimismo, la ministra remarcó “la decisión política de institucionalizar los espacios de construcción colectiva a los que denominamos mesas de diálogo regionales”, y agregó que “funcionan desde el inicio del año y apostamos a profundizarlos para que se repliquen en las microrregiones y en las localidades de todo el territorio provincial”, concluyó. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA La Economía Social y Solidaria surge como un modo de entender la economía que prioriza el trabajo sobre el capital y al ser humano sobre el dinero, entendiéndola como una Economía del Trabajo. En ese marco, organiza su trabajo a partir de la promoción de valores de solidaridad, cooperación, hermandad, respeto, autonomía y responsabilidad, favoreciendo el derecho al trabajo digno, la equidad de género, el cuidado del medio ambiente, la reducción de la intermediación para el logro de un precio justo, producción, comercialización, intercambio y consumo responsable y el desarrollo de finanzas solidarias y distribución equitativa de los ingresos. La ley debe tener por objeto otorgar un marco jurídico común para el conjunto de los actores que integran la Economía Social y Solidaria, favoreciendo la institucionalización de los valores y de las prácticas ejercidas, con el fin de viabilizar los procesos de producción, comercialización, intercambio y consumo de bienes y servicios. Promover políticas públicas de formación, asistencia técnica y acompañamiento para la planificación de estrategias, el fomento de la producción, comercialización, intercambio y consumo, formalización, organización, promoción, comunicación y finanzas solidarias que permitan la inclusión socio-económica, así como su financiamiento a través de subsidios y créditos. LA PARTICIPACIÓN COMO EJE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LEY Los acuerdos básicos presentados para una futura ley de la Economía Social y Solidaria es el producto de un camino transitado en conjunto por más de 55 organizaciones e

instituciones vinculadas a la temática, junto con el gobierno provincial, a través de mesas de diálogo regionales. Las entidades que participan son Grupo Obispo Angelelli, Aremba, Centro Ecuménico Poriajhú, Asociación Verde Vida, Cooperativa Mercado Solidario. Red comercio Justo del Litoral, Cooperativa Centro Comercio Solidario (MINKA), Fundación Síntesis, Cooperativa de trabajo Encuentro, Cooperativa de Trabajadores en Lucha La Toma, Cáritas, EnREDando/Aire Libre/Farco, Cooperativa Unión (ex lavadero Virasoro), Causa y Efecto, Asociación Civil Acción Educativa, Asociación Civil Banco de los Pobres Barrio Villa del Parque, Asociación Civil Canoa, Asociación Civil Club Sunchales, Asociación Civil COMCAIA – Recreo, Asociación Civil Dignidad y Vida Sana, Asociación Civil Emparejando Oportunidades, Asociación Civil Emprenderarte, Asociación Civil Feria de Emprendedores de Arroyo Leyes, Asociación Civil Juventud Progresista, Asociación Civil Manos Solidarias, Asociación Civil Vecinal Villa del Parque, Cátedra de Economía Social de la U.N.L., Cooperativa de Aguas y Servicios Públicos de Rincón, Cooperativa de Profesionales Coprinf, Cooperativa de Trabajo Jardinería del Litoral, Cooperativa Premoldeados B.A.C.H.I., Cooperativa Teko, Emprendedoras de la Municipalidad de Santa Fe, Federación de Mutuales “Brig. Estanislao López”, Fundación Epyca, Radio Popular Barrio Santa Rosa de Lima, U.N.L. - Extensión Universitaria, Mesa de técnicos de áreas de Economía social y solidaria de los Municipios y Comunas de la Región Nodo Reconquista, INCUPO, Fundapaz, UOCB (Unión de Organizaciones de la Cuña Boscosa), Fundación Nuevos Surcos, Cooperativa Guadalupe, Amre (Asociación de Emprendedores Multirrubro Reconquista), Asociación de Artesanos Romang, Asociación de Productores de La Hortensia, Cooperativa Amas, Centro Artesanos de Reconquista, Organización Aprendiendo a Aprender Tacuarendí, Asociación Crecer, Asociación Vida en Libertad, Emprendedores de Las Toscas, Cooperativa de Pescadores Villa Ocampo “Victorino”, Artesanos de Villa Ocampo, Asociación de Floricultores de Villa Ocampo, Cooperativa de Calzado “Z”, Asociación Apicultores de Romang. Fotos f1 a f3. La ministra de Desarrollo Social, Mónica Bifarello; el subsecretario de Economía Social, Mauro Casella; junto con representantes de mesas regionales, durante el encuentro. f4. El auditorio.